

## **Reunión constitutiva del Consejo Consultivo Regional de Aguas occidentales del Sur**

**Madrid, 5 diciembre 2006**

En Madrid, a 5 de diciembre de 2006, se celebra la reunión constitutiva del Consejo Consultivo Regional de Aguas occidentales del Sur (CCR-SUR).

### **Apertura de la reunión por la Subdirectora General de Asuntos Comunitarios.**

Concepción Sánchez trujillano, Subdirectora General de Asuntos Comunitarios, toma la palabra para, en primer lugar, excusar la ausencia del Director General de Recursos Fernando Curcio y agradecer a todos su participación en esta reunión.

Considera que se ha trabajado muy duramente y con un gran interés en la constitución definitiva del CCR SUR y confía en que los trabajos no se dilaten mas y este Comité sea una realidad en breve plazo, ya que, el sector afectado así lo está demandando.

A continuación, **Victor Badiola (FEABP-OPPAO)** quien, al igual que en las reuniones anteriores, ocupa la presidencia, asistido de **María José González (FEABP)**, agradece, igualmente la participación de todos y expresa su firme convicción que de se hayan superado los problemas con los que nos hemos encontrado hasta la fecha. Posteriormente alude a los contactos que ha mantenido en aras de superar la compleja situación y confía en que seamos capaces de encontrar una salida satisfactoria para todos.



En cuanto al Orden del Día propone después del punto "aprobación de estatutos" realizar una pausa para perfilar, no solo los puestos a cubrir en el Comité Ejecutivo, sino para proceder a cualquier aclaración que se considere oportuna, para lo cual se reitera a la disposición de todos.

**Juan M. López (Cofradías de Galicia)** propone alterar los puntos del Orden del Día y tratar el referido a los estatutos antes que el de la sede. Así se aprueba, pasando al siguiente punto.

#### **Adopción del acta de la reunión de Bruselas del 30 de noviembre de 2006.**

Por parte de

**Miriam García Ferrer (Comisión)** y de **Liberato Fernández (Azores)** se expresan distintas correcciones al acta de la última reunión, que se incorporan al texto que es aprobado por unanimidad.

#### **Aprobación de los Estatutos.-**

Por parte del Presidente se propone la revisión de los estatutos artículo por artículo.

**Artículo 3 Sede. Liberato Fernández (Azores)** manifiesta que por parte de las Azores se presentó una propuesta para establecer allí la sede y no han recibido respuesta alguna. Asimismo expone que él está a favor del consenso pero considera que se llegó a un acuerdo entre Francia y España sin haber realizado ningún acercamiento con Portugal por lo que no han tenido oportunidad de intervenir.

En palabras del Presidente se planteó una unidad de criterio y se celebró una reunión de Madrid de la que dio cumplida información a Liberato Fernández, manifiesta que no ha habido ningún secreto que existió un acercamiento con Francia y en cuanto a la presidencia se refiere se alcanzó una solución interna con rotación en el cargo y los representantes que se integrarían en el Comité Ejecutivo.

El Presidente prosigue exponiendo que en el texto de los estatutos se ha reforzado la insularidad de Azores. No dispone de un grupo de trabajo sino de una subdivisión geográfica con carácter permanente que refleja la situación especial de esos territorios. Asimismo expone que existen grupos de trabajo que requerirán el

nombramiento de presidentes y vicepresidentes que ayudarán a mantener el equilibrio deseado.

**Liberato Fernandez (Azores)** reconoce que el 20 de noviembre de 2006 el presidente le comunicó este consenso pero muestra su preocupación porque la representación ultraperiférica que ostenta posee una flota de barcos muy pequeños y considera que el CCR será positivo en la medida en que se facilite la participación, proliferen los encuentros y exista un respeto para todos con independencia de la potencia de sus flotas.

El Presidente hace hincapié en el respeto demostrado por todos hacia la singularidad de las aguas de Azores, preguntándose que menoscabo puede interpretarse si Portugal va a disponer de 4 representantes en el Comité Ejecutivo, al igual que Francia y España.

Se propone la designación de 3 vicepresidentes:

1º Portugal

2º Francia

3º ONG,S

Asimismo propone que el Presidente no tenga derecho a voto con el fin de mantener el equilibrio de 4 representantes por cada estado miembro (España, Francia, Portugal, mas uno de Países Bajos) de esta forma se conseguiría un equilibrio en la representación española de altura y bajura.

Por último manifiesta que en ningún momento se ha intentado de dar un trato diferencial a Portugal y que se está actuando con total transparencia.

**Antonio Cabral (ADAPI)** apostilla que no es ningún privilegio la singularidad de Azores porque se encuentra consagrada en la decisión de la Comisión.

**Cristina Moço (Redes de mujeres)** desea dejar constancia de que Portugal no es responsable de que la constitución del CCR no avance, ya que nunca han boicoteado ninguna reunión.

El Presidente invita a los participantes a superar las diferencias y seguir trabajando.

A juicio de **Jacques Pichon (FROM-BRETAGNE)** es urgente ponerse a trabajar y elaborar dictámenes sobre tema de gran calado, como son los TAC y las Cuotas para el año próximo y sobre otros asuntos que nos afectan. Manifiesta que hasta ahora los dictámenes de los CCR están siendo tenidos en cuenta por la Comisión y no debemos quedarnos atrás.

**Antón Dekker (Organización Pesquera Paises Bajos)** solicita que los documentos de trabajo se le remitan en lengua inglesa para poder participar activamente.

**Jean-Pierre Plormel (FROM BRETAGNE)** se propone llevar a cabo una propuesta que englobe: Estatutos, Sede y Miembros del Comité Ejecutivo.

El Presidente propone la siguiente distribución para el Comité Ejecutivo en los 2/3.

4 Francia

4 Portugal

4 España

1 Paises Bajos

1 Lonjas Europeas, Docapesca, y otros organismos se repartirán este puesto por periodos.

1 ETF

1 Conserveros

Esta propuesta es aprobada por unanimidad

En el 1/3 estarían representados:

Ongs-Medioambientalistas-consumidores-pesca deportiva, acuicultura y redes de mujeres.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad

**Jaime Tejedor (OPEGUI)** toma la palabra para manifestar que en su opinión este CCR será el mas importante en cuanto al tema social se refiere en función del numero de personas afectadas. Considera que deberá haber una distinción con este CCR donde no vamos a poder estar todos debidamente representados, lo que va a crear dificultades porque a su juicio la Comisión no ha facilitado las cosas.

**Miriam García Ferrer (Comisión)** no comprende a que se refiere Jaime Tejedor ya que otros CCR cuentan con 2 representantes por estado miembro y en el sur habrá 4. Anuncia que el próximo año se llevará a cabo por la Comisión una encuesta para conocer los problemas que se hayan planteado y poder subsanarlos. Recuerda asimismo que todos los intereses están representados en el CCR ya que en su Asamblea General, no existe límites de participación. En cuanto al comité ejecutivo debe contar con un número limitado para favorecer la adopción de decisiones y además existes distintos grupos de trabajo que son los que preparan y elaboran los informes para el Comité Ejecutivo.

**Juan M. López (Cofradías de Galicia)** considera que no esta bien diseñada la estructura de este CCR, que dispone de flota muy variada una industrial y otra tradicional de bajura que es la que tiene mayor numero de barcos y debería ostentar una representación mas significativa, por otra parte manifiesta que Galicia cuenta con una flota muy importante y ve complicada su representación en este Comité.

**Hugo González (Anasol, Arposur, Cerco, Arpoan, Anapa, OPPF4)** alude al primer borrador de estatutos donde no se contemplada los grupos de trabajo y ahora se dispone de 6 por lo que debemos estudiar las personas que deberán ponerse al frente de los mismos.

A continuación se produce un debate sobre la posibilidad de que los trabajadores pueden encuadrarse en el 1/3, la representante de la Comisión manifiesta que este colectivo forma parte del sector extractivo, y en consecuencia, de los 2/3, no habiéndose dado este caso en ningún CCR.

**Antonio Cabral (Adapi)** manifiesta su deseo de que el presidente de la Asamblea General lo sea también del Comité Ejecutivo.

A continuación el presidente invita a realizar una pausa con el fin de intercambiar opiniones sobre la composición de los grupos de trabajo.

Una vez reanudada la sesión se produce un animado debate en el que los presentes exponen sus preferencias por uno u otro grupo en función de la flota a la que representan dándose la circunstancia de que algunos estados coinciden en sus preferencias por unos de los puestos a cubrir. En aras de un entendimiento

Mercedes Rodríguez (OP LUGO) propone que llegado el caso se comparta una vicepresidencia por 2 estados miembros interesados. Propuesta que es aceptada.

Tras lo cual se establece la siguiente distribución de los Grupos de Trabajo:

**Subdivisión Geográfica Azores**

Presidencia: Portugal

Vicepresidencia: España

**Grupo de trabajo zona 8, excepto sardina y anchoa**

Presidencia: Francia

Vicepresidencia: España

**Grupo de Trabajo Especies pelágicas**

Presidencia: España

Vicepresidencia: Francia/Portugal

**Grupo de Trabajo Arrastre litoral iberico**

Presidencia: España

Vicepresidencia: Portugal

**Grupo de trabajo especies profundas**

Presidencia: Portugal

Vicepresidencia: España/Francia

**Grupo de trabajo pez espada y especies reguladas ICCAT**

Presidencia: Francia

Vicepresidencia: España/Portugal

**Grupo de trabajo pesquerías tradicionales**

Presidencia: España

Vicepresidencia: Portugal

Propuesta que es aprobada

### **Designación de la sede del CCR**

A continuación por parte del presidente se hace historia de las 2 candidaturas presentadas inicialmente por España y Francia y posteriormente por la de Portugal.

**Liberato Fernández (Azores)** reitera que no fueron invitados a las primeras reuniones pero tienen un interés legítimo para solicitar la sede para Azores aunque aceptaran la decisión consensuada que se adopte.

**Juan M. Lopez (Cofradías de Galicia)** manifiesta que Galicia tienen un mayor acercamiento con Portugal, y solicita de los presentes un reconocimiento público hacia Portugal por su aptitud madura y responsable.

**François Maitia (AGLIA)** toma la palabra y expone que en la reunión de Punta Delgada solo se presentaron 2 candidaturas las de Francia y España y que le hubiera encantado llegar a un acuerdo. No se pudo adoptar por diferencias entre ambas partes y a la vista de esta situación se presentó una candidatura alternativa por parte de Portugal. Desea agradecer los esfuerzos realizados por el Presidente y la Comisión para alcanzar un acuerdo que desgraciadamente no se pudo concluir. Asimismo solicita un reconocimiento hacia el papel desempeñado por los portugueses y su aptitud constructiva.

**Liberato Fernández (Azores)** en aras de una rápida solución de este tema y aun lamentándole sinceramente retira la candidatura de la sede en Azores.

El presidente elogia la generosidad y la actuación positiva del representante de Portugal y pide disculpas por si su actuación no fue del agrado de todos los miembros.

**François Maitia (AGLIA)** agradece profundamente su actitud a la delegación portuguesa, con lealtad absoluta en la designación de los intereses portugueses. Propone que la sede se establezca en Lorient e invita a celebrar la Asamblea General constitutiva en Burdeos en fecha a designar.



### **Elección de Presidente, Vicepresidente y Comité Ejecutivo.**

**Hugo González (Anasol, Arposur, Cerco, Arpoan, Anapa, OPPF4)** propone a Victor Badiola para cargo de Presidente en esta primera etapa a la persona que ha llevado hasta ahora el peso de las reuniones.

Jean-Pierre Plormel apoya totalmente la propuesta. En cuanto al nombramiento del vicepresidente francés comunicara mas adelante la persona que ocupara este cargo.

**Juan M. López (Cofradías de Galicia)** considera que no debería ser la misma persona quien presida la Asamblea y el Comité Ejecutivo estimando que lo importante es que exista una rotación entre los estados miembros mas implicados es decir, España, Portugal y Francia.

A continuación el presidente manifiesta que se celebrara únicamente una Asamblea General al año y que no parece lógico que haya dos presidentes.

Por todos los presentes se aprueba proponer a la Asamblea General que la presidencia la ostente **Victor Badiola**.

**Juan Antonio Pintos (Xunta de Galicia)** manifiesta su interés por la rotación en la presidencia española a lo que Victor Badiola responde que se ha adoptado un acuerdo por el que se dividira la duración de la presidencia en dos periodo de dos años que dara opcion a dos representantes españoles.

A continuación el presidente solicita que por parte de las distintas organizaciones miembros de este CCR se propongan los nombres de los representantes que ocuparan las Vicepresidencias. En cuanto a los puestos del Comité Ejecutivo y por parte española el Presidente propone, en aras de un equilibrio entre las flotas de altura y bajura, los siguientes nombramientos:

**Mercedes Rodríguez (OP LUGO)**

**Eduardo Miguez (Puerto de Celeiro)**

**Jaime Tejedor (Opegui)**

**Juan López (Federación Gallega Cofradías de Pescadores)**

**Torcuato (Pescagalicia)** interviene para exponer que su organización no comparte la propuesta realizada por el Presidente.

Las delegaciones de Francia y Portugal facilitaran la composición de sus representantes tan pronto como sean estos designados.

Por ultimo por parte del representante de AGLIA, organización que ostentara la secretaria de este CCR se remitirán los estatutos y la lista de las organizaciones interesadas, a todos los participantes procediéndose a realizar todos los tramites necesarios que conduzca a la publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea de la decisión que aprueba la entrada en funcionamiento del Consejo Consultivo Regional de las Aguas Occidentales del Sur en virtud de la política Pesquera Común.

El presidente levanta la sesión no sin antes agradecer muy sinceramente a todos los presentes su participación y congratularse del resultado positivo de esta reunión.